EL SECTOR PESQUERO EN ESPAÑA

Flash sectorial – noviembre 2026

El sector pesquero español, en posición de liderazgo

- **España** posee una de las **mayores industrias pesqueras y marítimo-alimentarias de Europa**. Su peso asciende a casi un 1 % del PIB nacional (casi 17.000 millones de euros), dedicando cerca de un tercio de este importe a la **exportación**, ayudando de esta forma a mantener una posición de liderazgo en el sector.

- Además de la **pesca extractiva,** destaca por su **potente industria transformadora** (congelados, conservas y productos preparados) y por una acuicultura que lidera la UE en volumen de producción.

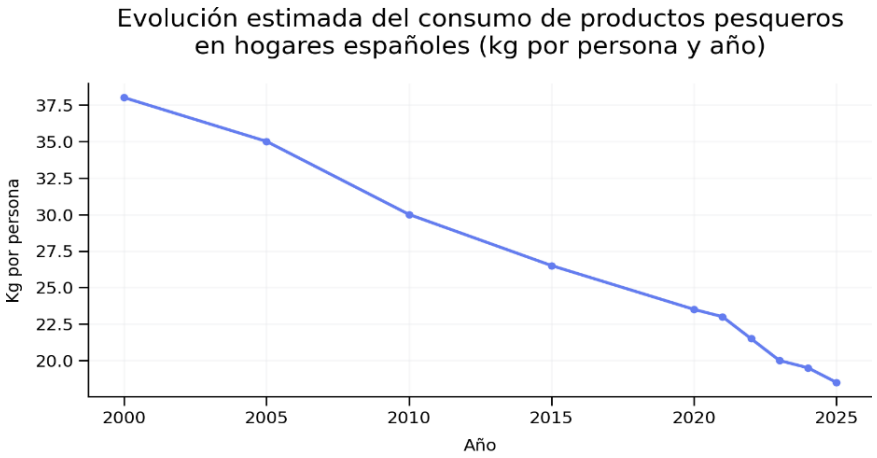
- La **acuicultura** representa aproximadamente el 26 % del volumen total de productos acuáticos producidos en España y alrededor del 31 % de su valor económico. **España es el primer productor acuícola de la Unión Europea por volumen** y el segundo en valor por detrás de Francia.

Sin embargo, el sector afronta **tres desafíos estructurales:** el descenso del consumo doméstico, las restricciones regulatorias y la presión sobre los recursos pesqueros.

1. Descenso del volumen de pescado consumido en España

El consumo de pescado en España continúa cayendo (-52 % en los últimos 25 años), principalmente por los elevados precios y por los cambios de hábitos de consumo, aunque parece que esta caída se está ralentizando (-7 % desde 2023).

Ante esta situación, la internacionalización y el aumento del valor añadido de los productos serían la solución más factible.



*Fuente: Informe anual consumo Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Principales causas del descenso

- **Precio relativo elevado.** Entre 2020 y 2025 los precios de los productos pesqueros en Europa aumentaron más de un 25 %, lo que redujo la demanda en los hogares.

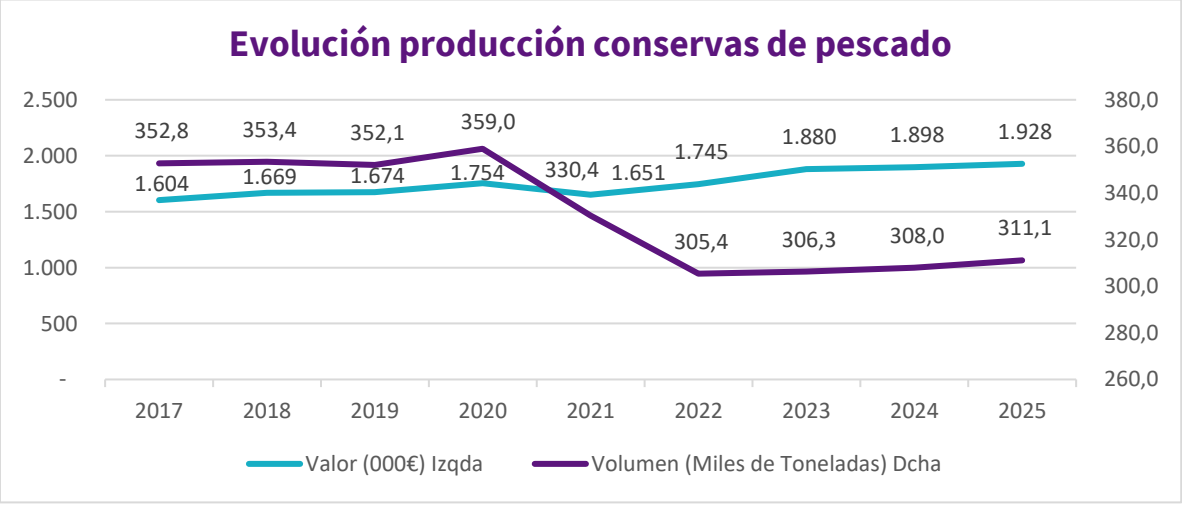
- **Cambio generacional**. Los consumidores mayores de 50 años mantienen altos niveles de consumo, mientras que los hogares jóvenes muestran una demanda significativamente menor, según los informes del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA).

- **Menor tiempo de preparación.** El pescado fresco exige limpieza, preparación y cocinado, mientras que aumentan las preferencias por alimentos listos para consumir. Esto explica el mejor comportamiento relativo de conservas, congelados y elaborados.

- **Competencia de otras proteínas**. El pollo, los huevos y los productos preparados han ganado cuota por precio, comodidad y disponibilidad. El Observatorio Europeo de Pesca (EUMOFA) destaca que la pérdida de poder adquisitivo desde 2021 ha impactado especialmente en el pescado fresco.

Sin embargo, a pesar de este descenso en el consumo de pescado, **la excepción es el sector conservero**, que siguió creciendo en 2025 en volumen superando las 311.000 toneladas (+0,9 % vs 2024) y en valor (+1,58 %), lo que sugiere leves crecimientos en 2026 y 2027 por la tendencia del mercado.

A pesar de esto, sigue muy alejado de los volúmenes de producción de 2019 con más de 350.000 toneladas.



*Fuente: Anfaco.

2. Restricciones regulatorias

La actividad pesquera en la Unión Europea está condicionada, en gran medida, por la Política Pesquera Común (PPC), cuyo objetivo es garantizar la sostenibilidad de los recursos marinos y evitar la sobrepesca. La PPC contempla, entre otras medidas:

- **Cuotas de captura (TAC y cuotas).** Cada año, la UE fija límites de captura basados en recomendaciones científicas y distribuye las cuotas entre los Estados miembros.
- **Obligación de desembarque**. Desde 2019, los pescadores deben desembarcar prácticamente todas las capturas sujetas a cuota y no pueden descartarlas en el mar, salvo determinadas excepciones.
- **Restricciones medioambientales.** La UE está ampliando la protección de ecosistemas marinos mediante:
    - Áreas marinas protegidas.
    - Limitaciones al arrastre de fondo en zonas sensibles.
    - Medidas vinculadas a la estrategia europea de biodiversidad y restauración de ecosistemas.
- **Refuerzo del control y trazabilidad**. El nuevo Reglamento de Control Pesquero moderniza la supervisión del sector mediante:
    - Registro electrónico de capturas.
    - Sistemas de localización de buques.
    - Mayor trazabilidad desde la captura hasta la comercialización.
    - Uso progresivo de cámaras a bordo en determinadas pesquerías de riesgo.
- **Control de importaciones**. Desde 2026, la UE exige una mayor digitalización y trazabilidad de las importaciones pesqueras mediante la plataforma CATCH, con el objetivo de combatir la pesca ilegal.

3. Presión sobre los recursos pesqueros

La elevada demanda mundial de productos del mar, junto con la limitada capacidad de regeneración de determinadas especies, obliga a las autoridades a imponer **medidas de conservación** cada vez más estrictas. La Política Pesquera Común de la UE se fundamenta precisamente en la necesidad de **evitar la sobreexplotación de los caladeros.**

Los principales factores que generan esta presión son:

- Sobrepesca de determinadas especies, que reduce la biomasa disponible y obliga a establecer cuotas más restrictivas.
- Disminución de algunos stocks pesqueros debido a factores ambientales y climáticos, que afectan a la productividad de los caladeros.
- Competencia por los recursos disponibles, especialmente en especies de alto valor comercial sujetas a límites de captura.
- Endurecimiento regulatorio, mediante reducciones de cuotas, restricciones a determinadas artes de pesca y ampliación de áreas protegidas.

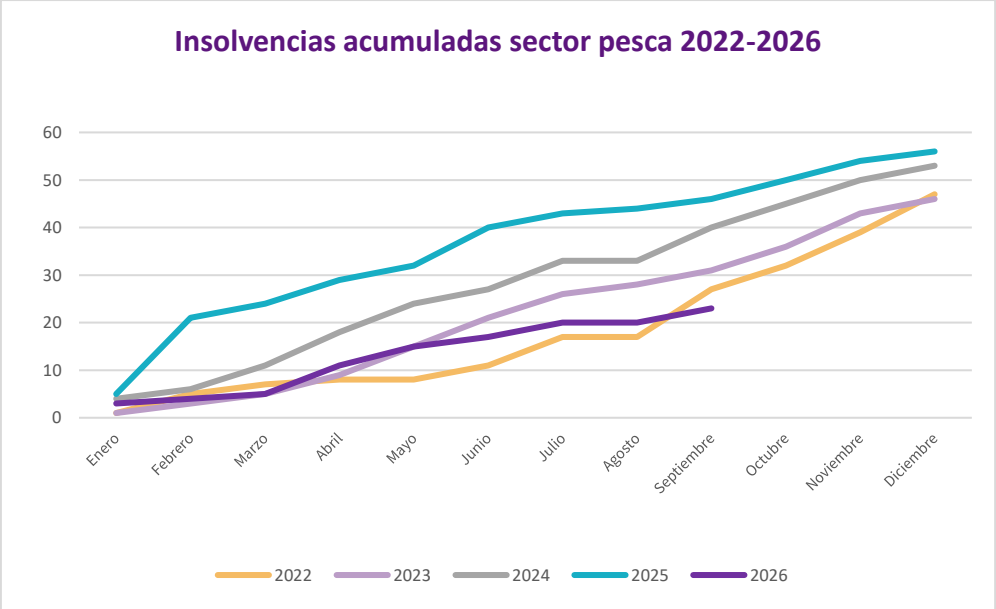
INSOLVENCIAS E IMPAGOS

Impacto sectorial. La creciente presión sobre los recursos pesqueros limita el potencial de crecimiento de las capturas, incrementa la dependencia de las cuotas regulatorias y favorece la consolidación de operadores con mayor capacidad financiera para adaptarse a un entorno más exigente.

- **Concursos de acreedores**

El **ritmo anual de concursos en el sector** se ha mantenido **estable durante los últimos años**, en torno a los 50-55 concursos al año, tal y como indica el gráfico que figura a continuación.

Sin embargo, **el nivel de insolvencias a septiembre de 2026 es el más bajo de los últimos 5 años,** con un descenso de -50 % comparado con septiembre del 2025, lo que nos hace pronosticar que será uno de los ejercicios con menores insolvencias de los últimos años.



Fuente: Solunion.

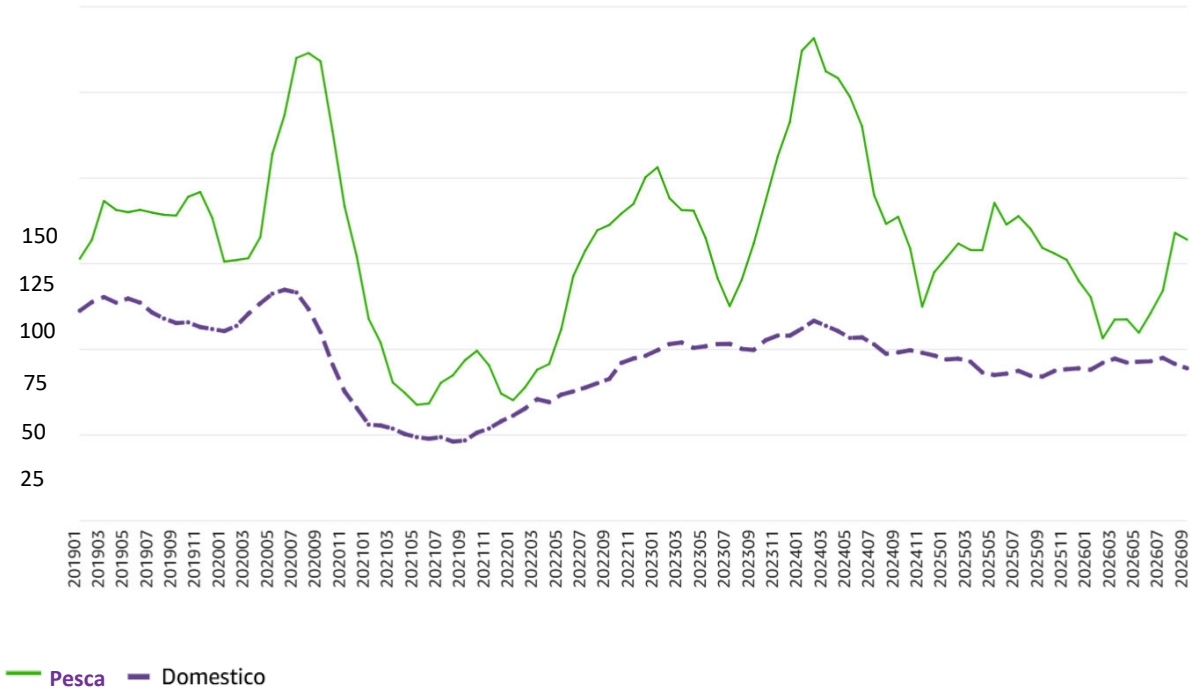
- **Índice doméstico de impagos**

La industria pesquera muestra un **nivel de impagos por encima de la media de sectores en España**, debido a su estructura empresarial con muchas empresas de pequeño tamaño, expuestas a factores externos como ingresos impredecibles, altos costes, cuotas de pesca, el clima y alta dependencia de los precios del mercado.

El diferencial entre ambos se agrandó durante la época del Covid y en los años 2023 y 2024, debido al aumento de la siniestralidad en empresas dedicadas a la distribución de atún y empresas de distribución.

A septiembre de 2026, el sector pesquero mantiene el doble de impagos que la media de los sectores en España, aunque se espera que esta diferencia se reduzca gracias a la recuperación del sector durante los próximos años.

Índice de Impagos. Comparativa Base 100 (2018)



Fuente: Solunion.

Perspectivas del sector para 2027

Por el momento las perspectivas del sector siguen siendo **positivas a corto plazo**, a pesar de la inestabilidad política a nivel mundial, y del impacto de la subida de costes.

- La **sostenibilidad de los recursos** será el eje central de la política pesquera en Europa para 2027, con mayor presencia regulatoria sobre flotas y capturas, pero también con mejoras progresivas en poblaciones gestionadas de forma sostenible.
- El **sector pesquero español** presenta una **tendencia moderadamente positiva, especialmente para grupos exportadores y diversificados**. Las compañías centradas en transformación, congelados, conservas y acuicultura ofrecen mejores perspectivas que la pesca extractiva, dependiente exclusivamente de cuotas, con altos costes, márgenes bajos y sin relevo generacional.
- Por regiones, **Galicia continuará siendo el principal polo industrial pesquero de España**, mientras que el **País Vasco** seguirá liderando segmentos de alto valor como la pesca atunera oceánica.
- Para 2026-2027, el escenario más probable para las empresas españolas es de crecimiento moderado en facturación, impulsado por exportaciones y productos de mayor valor añadido, mientras que el volumen consumido en España seguirá estancado o ligeramente a la baja.
- En los próximos años, el escenario base más probable que estimamos será:
  - Consumo total hogares: perspectiva estable, crecimiento entre 0-1 % anual.
  - Consumo de pescado fresco: continuará descendiendo.
  - Conservas y preparados: crecimiento del 2-4 % anual.

- Gasto total: ligeramente creciente por la inflación y productos de mayor valor añadido.

- Además, a medio y largo plazo, el sector afrontará desafíos como:

  - Subida del precio del gasóleo.
  - Reducción de cuotas europeas.
  - Mayor competencia asiática.
  - Descenso del consumo de los hogares.
  - Tensiones geopolíticas.

*Informe elaborado por **Nazario Mansilla, Analista del Departamento de Información de Solunion España.**

Sobre Solunion:

Ofrecemos productos y soluciones de seguro de Crédito y de Caución y servicios asociados a la gestión del riesgo comercial para compañías de España y Latinoamérica. Somos una joint venture constituida en 2013 y participada al 50/50 por dos grandes aseguradoras, Mapfre y Allianz Trade. Ponemos al servicio de nuestros clientes una red internacional de vigilancia de riesgos desde la que analizamos la estabilidad financiera de más de 80 millones de empresas. Con una extensa red de distribución, respondemos a las necesidades de compañías de todos los tamaños en un amplio rango de sectores industriales. Contamos con los ratings de solidez financiera A+ a largo plazo de S&P y A (Excelente) con perspectiva estable de A.M. Best. Más información en www.solunion.com

Advertencia:

Algunas de las afirmaciones contenidas en el presente documento pueden tener la naturaleza de meras expectativas o previsiones basadas en opiniones o puntos de vista actuales de la Dirección de la Compañía. Estas afirmaciones implican una serie de riesgos e incertidumbres, tanto conocidos como desconocidos, que podrían provocar diferencias importantes entre los resultados, actuaciones o acontecimientos reales y aquellos a los que explícita o implícitamente este documento se refiere. El carácter meramente provisional de las afirmaciones que aquí se contienen puede derivarse tanto de la propia naturaleza de la información como del contexto en el que se realizan. En este sentido, las construcciones del tipo "puede", "podrá", "debería", "se espera", "pretende", "anticipa", "se cree", "se estima", "se prevé", "potencial" o "continúa" y otras similares, constituyen la expresión de expectativas futuras o de meras previsiones.

Los resultados, actuaciones o acontecimientos reales pueden diferir materialmente de aquellos reflejados en este documento, debido, entre otras causas a (i) la coyuntura económica general; (ii) el desarrollo de los mercados financieros y, en especial, de los mercados emergentes, de su volatilidad, de su liquidez y de crisis de crédito; (iii) la frecuencia e intensidad de los siniestros asegurados; (iv) la tasa de conservación de negocio; (v) niveles de morosidad; (vi) la evolución de los tipos de interés; (vii) los tipos de cambio, en especial el tipo de cambio Euro-Dólar; (viii) la competencia; (ix) los cambios legislativos y regulatorios, incluyendo los referentes a la convergencia monetaria y la Unión Monetaria Europea; (x) los cambios en la política de los bancos centrales y/o de los gobiernos extranjeros; (xi) el impacto de adquisiciones, incluyendo las integraciones; (xii) las operaciones de reorganización y (xiii) los factores generales que incidan sobre la competencia, ya sean a nivel local, regional, nacional y/o global. Muchos de estos factores tienen mayor probabilidad de ocurrir o pueden ser de carácter más pronunciado, en caso de actos terroristas.

La compañía no está obligada a actualizar las previsiones contenidas en el presente documento.